

Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria N° 01 de 2022 para la selección de noticias del boletín zonal de investigación 2022

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

CONSIDERANDOS

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en términos definidos en la Ley 30 de 1992.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la acción comunitaria, la inclusión, la solidaridad, la investigación, la internacionalización y la innovación en todas sus expresiones, con el uso intensivo de las tecnologías, en particular de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Que mediante Acuerdo número 004 del 19 de abril de 2016 se expidieron los Lineamientos Editoriales en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y, en su artículo 2, se establecieron como objetivos de las publicaciones: Desarrollar con rigurosidad académica el proceso editorial de las diversas publicaciones, buscando el reconocimiento por sus altos estándares de producción intelectual y Visibilizar la producción académica y científica de docentes e investigadores, y hacerla disponible a la comunidad nacional e internacional.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

1. Objetivo General de la Convocatoria: Seleccionar las postulaciones de noticias por los grupos, semilleros, centros y nodos de investigación para publicar el boletín zonal de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, dando visibilidad a los resultados de las actividades de Ciencia Tecnología e Innovación desarrollados.

2. Objetivos Específicos de la Convocatoria:

- Divulgar las actividades en Ciencia Tecnología e Innovación desarrolladas por los grupos, semilleros, nodos y centros de investigación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Visibilizar en la comunidad UNADISTA como los resultados de investigación impactan y generan procesos de inclusión con la sociedad civil, los actores de gobierno, las instituciones privadas, productivas y la comunidad internacional.

3. Población a la que se dirige la Convocatoria:

Docentes, estudiantes, administrativos y egresados vinculados a grupos, semilleros, nodos y centros de investigación con resultados, productos y/o impactos en el año 2022.

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria N° 01 de 2022 para la selección de noticias del boletín zonal de investigación 2022

4. Categorías de noticias para la postulación: Para postular la noticia deberá seleccionar la categoría de acuerdo con los sus resultados, impactos y/o productos, son:

- **Trabajo en Red y su impacto glocal:** Espacios de investigación fortalecidos con la participación de redes nacionales e internacionales reconocidas por su trabajo investigativo, proyección regional e inclusión. (redes)
- **Tejiendo Ciencia desde los territorios:** Escenarios en donde los proyectos de investigación fomentaron la democratización de la participación y la inclusión en los procesos de investigación, dando respuesta a las necesidades y problemáticas actuales, desde escenarios de innovación, transferencia del conocimiento, investigación creación, obras de arte, desarrollos tecnológicos. (inclusión en la investigación)
- **La voz de los actores:** intercambio constructivo con diferentes actores que permiten el posicionamiento de la Universidad a través de nuestros resultados en escenarios de investigación, cooperación, alianzas y convenios que favorecen la cultura investigativa. (apropiación social)

5. Requisitos para la postulación:

- a) Solo se podrá postular una noticia por grupo, semillero, nodo o centro.
- b) Se debe cargar en el siguiente drive <https://forms.gle/iVh7kkFhSkT21ph78>:
 - Una (1) fotografía que dé cuenta del proceso o resultado que se está socializando (foto del logo del semillero o del grupo, foto de una actividad puntual etc.)
 - Resumen de máximo 50 palabras, en donde además de presentar de forma muy concreta la nota se incluya la zona a la que pertenece el grupo (o los grupos), semilleros, observatorios, nodos y/o centros de investigación.
- c) El contenido de la nota que se postula debe tener máximo 240 palabras, buena redacción y ortografía, se debe hacer énfasis en el impacto desde la descripción de la sección a la que se postula.

6. Criterios de selección de las noticias:

Los criterios de selección serán evaluados por cada uno de los líderes zonales de investigación y se definen de la siguiente forma.

No	Criterio	Aval
1	Fotografía cargada y con buena resolución	Si cumple
2	Se presenta resumen de máximo 50 palabras	Si cumple
3	La noticia que se carga tiene buena ortografía y cumple con las 240 palabras	Si cumple
4	El impacto de la noticia tiene relación con la sección a la que se presenta.	Si cumple.

7- Cronograma

N°	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Fin
1	Fechas de apertura y cierre de la convocatoria. La apertura de la convocatoria se realizará en la página del SIGI UNAD y la postulación de la nota debe hacerse en el siguiente enlace https://forms.gle/iVh7kkFhSkT21ph78	02 de noviembre de 2022	14 de noviembre de 2022

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria N° 01 de 2022 para la selección de noticias del boletín zonal de investigación 2022

N°	Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Fin
2	Selección de las noticias por parte de los líderes zonales de investigación	15 de noviembre de 2022	22 de noviembre de 2022
3	Publicación de resultados de la selección de las noticias en página web del SIGI	22 noviembre de 2022	23 noviembre de 2022
4	Articulación del documento final del Boletín zonal de Investigación.	23 de noviembre de 2022	25 de noviembre de 2022
5	Publicación del boletín. La publicación se realizará en la página del sello editorial UNAD	28 de noviembre de 2022	28 de noviembre de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 01 días del mes de noviembre de 2022.



JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ SALOMÓN
Líder Nacional de Investigación

Elaborado por: Equipo de Líderes de investigación SIGI
Revisado por: Leidy G.

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia